

# **UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**

## **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica.**

**Trabajo Académico.**

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Investigación y  
Gestión Educativa

**Autora.**

**Esther Hermelinda Chahuares Quispe**

**Chincha - Perú.**

**2019**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (presidente)

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

**Chincha - Perú.**

**2019**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



### Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma.

Esther Hermelinda Chahuares Quispe (Autora)

.....

Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva (Asesor)

.....

**Chincha - Perú.**

**2019**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD**

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO**

Chincha, a los diez días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. José Pardo y Barreda, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa al señor(a) **CHAHUARES QUISPE ESTHER HERMELINDA**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 15.

Por tanto, **CHAHUARES QUISPE ESTHER HERMELINDA**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las trece horas con treinta minutos el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

  
Dr. Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo  
Presidente del Jurado

  
Dr. Andy Kito Figueroa Cárdenas  
Secretario del Jurado

  
Mg. Ana María Javier Alva  
Vocal del Jurado

## Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en Educación Básica

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>29%</b>	<b>27%</b>	<b>2%</b>	<b>22%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>docslide.us</b> Fuente de Internet	<b>7%</b>
<b>2</b>	<b>skat.ihmc.us</b> Fuente de Internet	<b>6%</b>
<b>3</b>	<b>bibliotecas.unsa.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad Alas Peruanas</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>peru.savethechildren.net</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe:8080</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>Submitted to Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>8</b>	<b>innovemos.unesco.cl</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>



9	<a href="http://www.findhealthclinics.com">www.findhealthclinics.com</a> Fuente de Internet	1 %
10	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	1 %
12	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
13	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	1 %
14	Submitted to Grand Canyon University Trabajo del estudiante	1 %
15	<a href="http://dspace.cordillera.edu.ec">dspace.cordillera.edu.ec</a> Fuente de Internet	1 %
16	Submitted to Universidad Rey Juan Carlos Trabajo del estudiante	< 1 %
17	<a href="http://core.ac.uk">core.ac.uk</a> Fuente de Internet	< 1 %
18	<a href="http://dspace.ups.edu.ec">dspace.ups.edu.ec</a> Fuente de Internet	< 1 %
19	Submitted to Universidad de Lima Trabajo del estudiante	< 1 %
20	<a href="http://vsip.info">vsip.info</a> Fuente de Internet	< 1 %

Excluir citas Activo  
Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva  
(Asesor)

## **DEDICATORIA**

A mis padres con amor, son ellos que me apoyaron para ser una profesional en la educación.

## INDICE

Pág.

ÍNDICE

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA..... 04

1.1. Definición de necesidades educativas especiales ..... 04

1.1.1. Déficit intelectual..... 04

1.1.2. Déficit visual..... 06

1.1.2.1. Clasificación del déficit visual en función de la agudeza visual ..... 06

1.1.2.2. Clasificación del déficit visual en función de las NEE..... 07

1.1.2.3. Manifestaciones psicológicas ..... 07

1.1.2.4. Diagnóstico de estudiantes con déficit visual ..... 08

1.1.3. Déficit auditivo ..... 09

1.1.3.1. Clasificación de hipoacusias ..... 09

Déficit físico ..... 11

Autismo ..... 11

Talento y superdotación ..... 12

CAPÍTULO II: EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ..... 14

Educación inclusiva..... 14

Relación entre equidad y educación inclusiva..... 14

Marco internacional de la educación inclusiva..... 16

2.3.1. La declaración universal de los derechos del niño (20-11-1959) ..... 16

2.3.2. Convención sobre los derechos del niño del niño (02-09-1990) ..... 16

2.3.3. Conferencia de Jontiem, declaración mundial de educación para todos (05-03-1990) ..... 16

2.3.4. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales (1994)..... 16

2.3.5. Foro consultivo internacional de educación para todos (2000)..... 16

Avances legales en relación de la educación inclusiva ..... 16

2.4.1. Acuerdo nacional..... 16

2.4.2. Ley general de educación ..... 17

2.4.3.	Década de la educación inclusiva (2003-2012).....	17
2.4.4.	Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad .....	17
2.4.5.	El Decreto Supremo N° 002-2005-ED .....	17
2.4.6.	Reglamento de la gestión del sistema educativo. DS N° 009-2005-ED.....	17
	La escuela inclusiva .....	18
2.5.1.	Ejes de la escuela inclusiva .....	18
2.5.1.1.	Ejes docentes .....	18
2.5.1.2.	Ejes infraestructura.....	18
2.5.2.	Marco normativo internacional de la escuela inclusiva .....	19
2.5.3.	Marco normativo nacional de la escuela inclusiva.....	19
2.5.4.	Dimensiones de la escuela inclusiva .....	20
2.5.4.1.	Dimensión 1: Cultura .....	20
2.5.4.2.	Dimensión 2: Política .....	20
2.5.4.3.	Dimensión 3: Práctica .....	21

### CAPÍTULO III: TRATAMIENTO Y RESPUESTA EDUCATIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA 27

3.1.	Estrategias para el tratamiento de NEE .....	22
3.1.1.	Respuesta educativa para la discapacidad intelectual.....	23
3.1.2.	Respuesta educativa a la discapacidad visual .....	24
3.1.3.	Respuesta educativa a la discapacidad auditiva.....	24
3.1.4.	Respuesta educativa a la discapacidad física .....	25
3.1.5.	Respuesta educativa al autismo .....	25
3.1.6.	Respuesta educativa para talento y superdotación .....	26
3.2.	Recomendaciones para el docente inclusivo .....	27
3.3.	perfil del docente inclusivo.....	27
	CONCLUSIONES.....	28
	RECOMENDACIONES.....	29
	REFERENCIAS CITADOS.....	30
	ANEXOS.....	32

## **RESUMEN**

El presente trabajo académico “está basado en las necesidades educativas especiales que el alumnado de esta etapa puede presentar y van a depender de sus características personales y de las condiciones socioeducativas en las que se desenvuelven. Esto no quiere decir que el alumnado que presenta un déficit determinado vaya a tener necesariamente las mismas necesidades educativas ni que las mismas tengan siempre un carácter especial”. Para ello, nace la Dirección General de Educación Básica Especial, que brinda los servicios de apoyo y asesoramiento a las necesidades educativas especiales (SAANEE) de los Centros de Educación Básica Regular y Especial para asegurar la inclusión educativa de los estudiantes para la intervención, tratamiento y respuesta educativa adecuada.

**Palabras claves:** Educación, inclusión e intervención.

## **ABSTRACT**

The present work is based on the special educational needs that the students of this stage can present and will depend on their personal characteristics and the socio-educational conditions in which they develop. This does not mean that students with a certain deficit will necessarily have the same educational needs or that they always have a "special" nature. For this, the General Directorate of Special Basic Education was created, which provides support and advice services for special educational needs (SAANEE) of the Regular and Special Basic Education Centers to ensure the educational inclusion of students for intervention, treatment and appropriate educational response.

**Keywords:** Education, inclusion and intervention.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de análisis de experiencias se “ha abordado el tema de las necesidades educativas especiales en el nivel primaria de educación básica, que se presentan como por ejemplo las dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, por condiciones personales, familiares, de historia escolar o por discapacidad.”

En el primer capítulo se contextualización de la pregunta central de investigación fue el proceso de enseñanza inadecuado para los estudiantes con necesidades educativas especiales, motivado por métodos de planificación imperfectos y formación docente inadecuada.

El segundo capítulo se recolectará información teórica de diferentes autores, para conocer más a fondo a lo que se refiere educación inclusiva,

En el tercer capítulo se plasma las diferentes estrategias para el tratamiento de las necesidades educativas especiales y las diferentes respuestas educativas a dichas necesidades.

### Objetivo General

- Identificar las necesidades educativas especiales y proponer respuestas de dichas necesidades en educación básica regular.

### Objetivos específicos

- Identificar las necesidades educativas especiales en estudiantes
- Reconocer el marco legal que regula la educación básica especial
- Proponer respuestas educativas para la intervención de las necesidades educativas de Educación Básica.

## CAPÍTULO I

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

#### 1.1. Definición de necesidades educativas especiales

Se entiende por Necesidades Educativas Especiales (NEE), Cualquier cosa que un educador explique debe ser experimentada por los estudiantes también a través de la emoción, no solo como otra pieza de información o conocimiento. Los métodos o herramientas que se utilicen para lograr las metas u objetivos trazados en el proceso de aprendizaje del niño en la etapa primaria deben estar adecuadamente desarrollados.

MINEDU (2019), "...Las necesidades educativas especiales relacionadas con la discapacidad (en adelante, NEE relacionadas con la discapacidad) se refieren a las dificultades que los estudiantes tienen debido a su propia condición de discapacidad, en comparación con otros estudiantes de la misma edad, deben obtener el Diseño Curricular Nacional - DCN recomendando aprendiendo. La denominación pretende promover un enfoque que haga hincapié en sus necesidades docentes y los recursos que se les proporcionan, más que en una clasificación diagnóstica en función del tipo de discapacidad que presenten, aunque estos aspectos no deben pasarse por alto a la hora de evaluar e intervenir las necesidades individuales."

#### 1.2. Déficit intelectual

AAIDD (2011), "La deficiencia o discapacidad intelectual se define como un estado individual caracterizado por limitaciones marcadas en la función intelectual y el comportamiento adaptativo, que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas, y que se origina antes de los 18 años."

**Premisa 1.** Las limitaciones del rol actual deben considerarse en el contexto del entorno comunitario general, que suele ser gente de la misma edad y cultura. Esto significa que el estándar utilizado para comparar el funcionamiento individual es el entorno comunitario común y normal, en lugar de la segregación o segregación basada en la capacidad.

**Premisa 2.** Una evaluación eficaz debe tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias comunicativas y sensoriales, motrices y conductuales.

**Premisa 3.** Para una persona, las limitaciones a menudo van de la mano con la capacidad.

**Premisa 4.** El propósito principal de la descripción de la restricción es desarrollar un perfil de las necesidades de apoyo.

**Premisa 5.** Las personas con discapacidad intelectual a menudo experimentan un mejor funcionamiento si se mantiene un apoyo individualizado adecuado a largo plazo. Por tanto, si la persona no mejora tras mantener el apoyo, puede ser necesario reevaluar el perfil de necesidades de apoyo propuesto. Ocasionalmente, sin embargo, el apoyo apropiado puede solo tener éxito en el mantenimiento de la función o en la prevención y limitación de la posible degeneración.

### **1.3. Déficit visual**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define “a un niño con discapacidad visual como un niño menor de 16 años que tiene entre 0,5 y 0,3 grados de corrección óptica en el mejor ojo. La visión es la capacidad de una persona para ver en comparación con la visión

normal. Para medir la vista se suele utilizar una regla, en la que aparecen letras y el niño tiene que reconocerlas desde cierta distancia.”

Aguilera, Laura (2014) afirmó que el índice de agudeza visual va de 0 (sin visión) a 1 (visión normal). “La agudeza visual en un ojo y la agudeza visual en ambos ojos (ambos ojos) se evalúan por separado. Se pueden distinguir dos tipos de clasificaciones de defectos visuales, ya sea según la visión del niño o según las necesidades educativas.”

### 1.1.1. Clasificación del déficit visual en función de las NEE

- **Ceguera:** “Visión nula e imposibilidad de desempeñar tareas visuales.
- **Discapacidad visual profunda:** Dificultad para tareas visuales gruesas e imposibilidad de tareas que requieren visión en detalle.
- **Discapacidad visual severa:** Posibilidad de tareas visuales con inexactitud. Es necesaria una adecuación de tiempos, ayudas y modificaciones.
- **Discapacidad visual moderada:** Posibilidad de tareas con ayudas especiales e iluminación adecuada. Desempeño similar al de los niños con visión normal.”(Aguilera. L. 2014)

### 1.3.2.1. Manifestaciones psicológicas

Gonzales C. Ana M. (2014), Señale que para comprender a los estudiantes con discapacidad visual, debemos considerar algunos factores psicológicos:

- “Restricción en la cantidad y variedad de experiencias que la persona puede realizar.
- Limitaciones en la capacidad de conocer el espacio que lo rodea y moverse libremente.
- Limitación en el mundo que le rodea y en las relaciones que establece el yo del niño ciego con este entorno.”

Los padres y maestros deben ser conscientes de las limitaciones de este punto de vista. Los niños deben buscar activamente información sobre sí mismos, y los adultos deben buscar información sobre sí mismos de la forma más activa posible, y los adultos deben complementar esta forma de percibir tanto como sea posible globalizando sus experiencias en entornos fragmentados. Los niños usan el tacto o el oído para estimular su curiosidad y aliviar su restricción. Debido a la falta de capacidad visual, los niños pueden formar mapas falsos de la realidad en sus mentes. Su sentido del oído o del tacto puede distorsionar su propia posición (Pág. 3-4).

#### **1.3.2.2. Diagnóstico de estudiantes con déficit visual**

Al respecto, Gonzales indica que generalmente los alumnos(as) con “déficit visual son detectados antes de llegar a la escuela por las familias o por los servicios médicos.”

#### **1.4. Déficit auditivo**

Moreno F., María T. (2015), Se utilizan “varios términos para describir los cambios en la sordera o la discapacidad auditiva. Así, el término sordera se utiliza para las pérdidas auditivas severas y profundas; el término hipoacusia se utiliza para las pérdidas auditivas en general, no sólo en los casos más severos sino en cualquier pérdida; leve, moderada, severa y profunda.”

#### **1.5. En función del grado de pérdida auditiva**

Teniendo en cuenta la gravedad de la pérdida auditiva y siguiendo los estándares BIAP (Bureau International d'Audio-Phonologie) y las recomendaciones BIAP 02/1 emitidas en Lisboa en 1997, según el grado de pérdida auditiva, se puede distinguir entre:

- Considere la magnitud de la pérdida auditiva y siga las reglas para una audición subnormal: entre 0 y 20 decibelios. La pérdida de tono promedio no supera los 20 Db. Termina siendo una leve pérdida de tono sin impacto social.
- Deterioro auditivo leve: pérdida entre 21-40 decibelios. La pérdida auditiva leve le permite percibir sonidos familiares y de voz normal, sin embargo, tendrá dificultad para percibir sonidos bajos o distantes.
- Deterioro auditivo moderado. La pérdida está entre 41-70 dB. En este caso, si levantas la voz, lo sentirás. Si el sujeto hace una lectura de labios, entiende mejor. Escuche algunas voces familiares.

## **1.6. Déficit físico**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) “establece que discapacidad es un término general que incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y limitaciones en la participación. Por lo tanto, para que exista una discapacidad, debe haber un impedimento.”

Es un deporte que limita o impide la capacidad de ejercicio de una persona. La causa de una discapacidad física suele ser congénita o nacer con ella. También pueden ser causados por lesiones de la médula espinal por accidentes (paraplejía) o problemas físicos (accidente cerebrovascular). Fecha de revisión: 12 de febrero de 2019.

## **1.7. Autismo**

Proyecto Autisme la Garriga (2016), señala que “El trastorno del espectro autista (TEA) es un trastorno del desarrollo neurobiológico que se manifiesta en los primeros tres años de vida y persiste durante toda la vida.”

Los síntomas fundamentales del autismo son dos:

- Déficits persistentes en la comunicación y la interacción social.
- Patrones restringidos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades.

Los indicios que pueden ser indicativos del TEA en los niños son:

- Cuando ven algo inusual juntos, rara vez establecen contacto visual u observan las expresiones en los rostros de sus interlocutores. No están acostumbrados a hacer sonrisas sociales.
- Evitan o no les gusta mucho el contacto físico. A menudo tienen hipersensibilidad al tacto, al olfato, al gusto y al oído. Generalmente insensible al dolor.
- Muestran poca respuesta a la voz de sus padres, lo que puede llevar a sospechar que tienen una discapacidad auditiva.
- Tienen intereses inusuales. Además, se duplican, no se comparten.
- Pueden exhibir comportamientos extraños, repetitivos y autoestimulantes, como balancearse, aplaudir o caminar de puntillas.

## 1.8. Talento y superdotación

PERUEDUCA (s.f.) Definición “..Un estudiante superdotado es aquel que demuestra un nivel excepcional de inteligencia en una amplia gama de aptitudes y habilidades, aprendiendo con facilidad en cualquiera de las áreas de razonamiento lógico, habilidades de percepción, memoria, razonamiento matemático, habilidades espaciales y creatividad.”

En el Perú, la Dirección General de Educación Básica Especial señala que los talentos actuales son desarrollados y demostrados por las disciplinas, lo que algunos autores denominan talentos manifiestos; por otro lado, potencialidades que aún no han sido desarrolladas o demostradas, es decir, el sujeto tiene la potencial para desarrollar

y demostrar sus talentos, pero no se presentó en su plan de acción debido a uno o más factores.

## CAPÍTULO II

### EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA

#### 2.1. Educación inclusiva

DIGEBE (sf) afirma que “la educación inclusiva es un acercamiento a la diversidad, que nace en las escuelas y más allá de la sociedad, basada en el aprendizaje conjunto de todos los niños de una comunidad, independientemente de sus características. Social y cultural, enriquece el proceso de enseñanza y les ofrece la oportunidad de crecer en un ambiente que los acoge, los respeta y permite su pleno desarrollo y participación equitativa.”

Por tanto, “la educación inclusiva es una nueva forma de buscar mejores opciones, promueve el sentido de comunidad educativa basada en el trabajo en equipo, impulsa a las personas a crecer y realizarse de acuerdo a sus propios intereses, necesidades, expectativas y fantasías; y fundamentalmente promueve la escuela y la familia Construir cerca relaciones que preparan a todas las personas para la vida, el empleo, la independencia y la participación comunitaria.”

#### 2.2. Relación entre equidad y educación inclusiva

Blanco, Rosa (UNESCO) (2007) afirmó que “la equidad es un factor esencial para un mayor desarrollo y una cultura de paz basada en el respeto y comprensión de las diferencias y la tolerancia. Es difícil aprender a respetar la diferencia si no aceptas la diferencia, si ignoras y excluyes cualquier tipo de diferencia. Una cultura de paz tiene que ver con la equidad, la justicia y la igualdad.”

La Cumbre de las Américas (1989) planteó que la equidad es la creación de condiciones para que todas las personas reciban una educación de calidad y se reduzcan los efectos de la desigualdad económica y social.

### **2.3. Marco internacional de la educación inclusiva**

El foro educativo (2017) indica que “la humanidad ha avanzado en acuerdos y compromisos internacionales que promueven la educación inclusiva, afirmándose el derecho de todos a educarse en la diversidad, con calidad y equidad.” Seguidamente, estos grandes momentos:

#### **2.3.1. La declaración universal de los derechos del niño (20-11-1959)**

“Establece la igualdad de derechos para todos los niños y niñas, sin excepción alguna.”

#### **2.3.2. Convención sobre los derechos del niño (02-09-1990)**

“Reconoce que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena en condiciones que aseguren su dignidad.”

#### **2.3.3. Conferencia de Jomtiem, declaración mundial de educación para todos (05-03-1990)**

Aprueban el objetivo de la Educación para todos en el año 2000, “así como prestar especial atención a las necesidades básicas de aprendizaje y el fomento de la equidad entre todos los seres humanos.”

#### **2.3.4. Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales (1994)**

“Señala que todas las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones personales, culturales o sociales.”

## **2.4. Avances legales en relación de la educación inclusiva**

### **2.4.1. Acuerdo nacional**

Foro educativo (2017), “Tomando nota de que en su Décimo Segundo Acuerdo Nacional Política establece su compromiso de garantizar el acceso universal e irrestricto a una educación integral, pública, gratuita y de calidad para todos y asegurar la inclusión social de las personas con discapacidad.”

### **2.4.2. Ley general de educación**

Garantizar una educación de calidad para todos.

### **2.4.3. Década de la educación inclusiva (2003 – 2012)**

El D.S. N° 026-203 ED garantiza programas de educación inclusiva, proyectos piloto, con diversos sectores del Estado y sociedad civil.

### **2.4.4. Plan de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad**

Aprobado por Decreto Supremo N° 009-2003 – MIMDES, busca garantizar el acceso a la gratuidad y calidad de la enseñanza.

### **2.4.5. El Decreto Supremo N° 002-2005-ED**

“Establecer un enfoque inclusivo de la educación básica especial que atienda a la inclusión en la comunidad y la participación en la sociedad de las personas con necesidades educativas especiales.”

## **2.5. La escuela inclusiva**

MINEDU (2017), “Demostrar que una escuela inclusiva es aquella que crea oportunidades de participación y aprendizaje para todos los estudiantes. Esta escuela inclusiva se esfuerza por crear un entorno en el que todos los niños y niñas aprendan juntos, independientemente de sus circunstancias personales, sociales o culturales.”

### **2.5.1. Ejes de la escuela inclusiva**

#### **Ejes docentes**

Los docentes actúan como mediadores sociales, promoviendo el respeto por los demás y la aceptación de la diversidad como aspectos intrínsecos del ser. Cuidar las necesidades de todos los estudiantes, haciendo los ajustes necesarios para que todos puedan alcanzar su máximo potencial.

#### **Ejes infraestructura**

En una escuela inclusiva, los espacios y entornos aseguran la igualdad de accesibilidad para todos los alumnos.

### **2.5.2. Marco normativo internacional de la escuela inclusiva**

En un marco internacional, se ha producido un acontecimiento crucial para incluir a las personas con necesidades educativas especiales en las escuelas y entornos para todos, proporcionando así una atención de calidad a la diversidad del alumnado.

Declaración del Decenio de las Américas: Defensa de los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y Programa de Acción para el Decenio Interamericano de las Personas con Discapacidad 2006-2016 (Organización de Estados Americanos, 2006). (Pág. 14).

### **2.5.3. Marco normativo nacional de la escuela inclusiva**

A nivel nacional se están realizando grandes esfuerzos para que las escuelas se conciban como lugares donde todos los niños y jóvenes de una misma comunidad aprendan juntos, desarrollando competencias básicas para la participación y la inclusión social. En ese sentido, mi país tiene una base legal para apoyar la integración educativa.

- Acuerdos nacionales.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Decreto Supremo N° 026-2003-ED, “Década de la Educación Inclusiva” (2003-2012).
- Decreto Supremo N° 002-2005-ED, Reglamento de Educación Básica Especial.

### **2.5.4. Dimensiones de la escuela inclusiva**

Foro educativo (2007), señalando varios estudios que indican que la educación inclusiva implica cambios en la cultura, la política y la práctica. Igual que la imagen de abajo:

#### **Dimensión 1: Cultura**

Esta dimensión se refiere al grado en que los docentes comparten ideas de inclusión y son evidentes para todos los miembros de la comunidad escolar y quienes ingresan a la escuela. también concede gran importancia al aprendizaje. (ver anexo).

**Dimensión 2: Política**

Se trata de asegurarse de que los temas de inclusión se integren en todos los aspectos de la planificación escolar. La escuela implementa la política de supuestos estratégicos (ver anexo).

**Dimensión 3: Práctica**

Esta dimensión se refiere a asegurar que las prácticas en el aula reflejen la cultura y las políticas de inclusión adoptadas por la escuela.

Su objetivo es fomentar la participación de todos los alumnos en programas y prácticas de aprendizaje tanto dentro como fuera del aula. (Pág. 32-33).

## **CAPÍTULO III**

### **TRATAMIENTO Y RESPUESTA EDUCATIVA A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EL NIVEL PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA**

#### **3.1. Estrategias para el tratamiento de NEE**

Hay varias estrategias que permiten centrarse en la diversidad. Para la atención de un estudiante con discapacidad lo más importante y prioritario es establecer con él una adecuada relación afectiva, para lo cual es necesario conocer todas sus manifestaciones en diferentes ámbitos y en diferentes momentos:

- Obsérvelo de manera diferente dentro y fuera del salón de clases.
- Encuéntralo fuera del campus.
- Hablar con sus padres y visitar su casa.
- Hable con él sobre cómo se siente y cuáles son sus intereses o necesidades.

En el aula tienes que ser flexible y adaptar tu enfoque de acuerdo a tus necesidades, tu progreso personal, tu ritmo y estilo de aprendizaje, siempre dispuesto a modificar las estrategias utilizadas si los resultados no son los esperados.

##### **3.1.1. Respuesta educativa para la discapacidad intelectual**

SANEE (s.f.) “recomienda que, para los estudiantes con discapacidad intelectual se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones al programar las actividades”:

- Dale tiempo suficiente para completar la tarea y pídeles que aceleren su ejecución poco a poco.
- Facilitarles el uso de objetos reales que les permitan utilizar todos sus sentidos para obtener información.
- Realice ejercicios específicos para aumentar la capacidad de atención, el enfoque, la memoria y más.
- Incluya siempre actividades que refuercen los resultados del aprendizaje. Aplicar lo aprendido para que puedan practicar y reforzar lo aprendido

### **3.1.2. Respuesta educativa a la discapacidad visual**

SAANEE (s.f.), Se recomienda “reflexionar y, en su caso, reajustar ideas y actitudes sobre las posibilidades y limitaciones de las personas con discapacidad visual para que podamos orientar y apoyar su educación no desde la empatía sino desde la aceptación y valoración de sus diferencias”. Algunas de las sugerencias que hizo fueron:

Los estudiantes inclusivos serán asignados a clases que no tengan demasiadas rutas y no tengan demasiados estudiantes.

Se recomienda cerrar las puertas y ventanas del camino que vaya a utilizar para evitar baches. También elimine obstrucciones como botes de basura, botes de basura, plantas, etc.

Seleccionar entre los estudiantes a aquellos que deseen participar como estudiantes mentores quienes a su vez apoyarán.

### **3.1.3. Respuesta educativa a la discapacidad auditiva**

Las pautas que guían las intervenciones de SAANEE establecen que, El niño con discapacidad auditiva es por naturaleza una criatura visual, por lo que toda su experiencia de su entorno se captura principalmente a través de sus ojos, como ventanas abiertas al mundo exterior.

La lengua de signos es el lenguaje natural de las personas sordas porque se da de forma natural en sus relaciones cotidianas y responde a su condición de sordos cuyos canales de transmisión son físicos y espaciales y los canales de recepción son visuales.

#### **3.1.4. Respuesta educativa a la discapacidad física**

Son fundamentalmente difíciles de realizar o falta de movimiento. Si no tienen otras discapacidades relacionadas, su escolarización solo implica eliminar las barreras de acceso.

La preocupación por los alumnos con discapacidad física debe entenderse desde una perspectiva global, considerando aspectos motores, emocionales, cognitivos y comunicativos.

Debería considerar:

- Para el ejercicio es necesario considerar ayudas de movilidad asistida: silla de ruedas, muletas, bastón o andador.
- Si su dificultad es manipulativa, haga ajustes a los materiales didácticos y útiles escolares en función de la probabilidad de que el alumno los domine o el tipo de plantilla, por ejemplo, aumentando el grosor de las herramientas para pegar el material sobre ellas. Como velcro y otros materiales del mercado.
- El uso de la computadora es útil para leer y escribir.

#### **3.1.5. Respuesta educativa al autismo**

Uno de los propósitos fundamentales del cuidado de estudiantes con autismo es asegurar que estén equipados para interactuar socialmente.

Es importante considerar lo siguiente:

- El sistema de aprendizaje a seguir es paso a paso y libre de errores con el fin de brindar asistencia para completar con éxito las tareas presentadas.
- Utilice siempre el cronograma de actividades para guiar gráficamente las actividades del aula para que los alumnos con autismo conozcan y anticipen las rutinas y actividades que se llevarán a cabo. Las actividades que los estudiantes pueden esperar los ayudan a adaptarse más fácilmente y les permiten pensar con mayor flexibilidad y comprender las acciones que tomarán.

### **3.1.6. Respuesta educativa para talento y superdotación**

Para la atención de los estudiantes en el talento y superdotación se debe considerar lo siguiente:

- Organizar grupos de apoyo fuera del horario escolar donde se agrupen con otros estudiantes con habilidades (capacidades) similares.
- Flexibilidad en la asignación de espacio y tiempo en el aula. Por ejemplo: asignación de clases en áreas de actividad o talleres y horarios según su ritmo de trabajo.

### **3.2. Recomendaciones para el docente inclusivo**

“El docente que asume la tarea de incluir a un estudiante en su aula, paralelamente debe buscar su desarrollo profesional.” Es importante que el docente inclusivo:

- Informar de los resultados de las evaluaciones psicoeducativas, analizarlos y confrontar la realidad.
- Consideración de estudiantes incluidos en evaluaciones comunes o de ingreso para todos los estudiantes de la clase.

- “Comprender y aplicar estrategias de evaluación diferenciada en función de las necesidades educativas especiales de los alumnos matriculados.”
- Involucrar a las familias ya aquellos que apoyan a los estudiantes con la tarea.

### **3.3. Perfil del docente inclusivo**

Dadas las tareas y responsabilidades vistas, los docentes de escuelas inclusivas deben y/o ser: creativos, agresivos, facilitadores, comunicadores, empáticos, empáticos, asertivos, racionales, democráticos, participativos, coordinadores y solucionadores de conflictos.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Estos alumnos reciben apoyo complementario de profesores especialistas en la materia para garantizar la adecuación de los materiales y, lo más importante, la valoración de los diversos aspectos psicológicos y el dominio de los aprendizajes técnicos específicos recomendados.

**SEGUNDA:** El alumnado con necesidades educativas especiales debe ser considerado central en el proceso y en la educación y adaptado a sus características según sus necesidades, conocimientos y emociones.

**TERCERA:** El enfoque inclusivo y la naturaleza flexible, abierta y diversa del currículo hacen posible adaptar el currículo para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que es importante tener en cuenta la deficiencia visual es, en relación a otros déficits, muy minoritaria.
- Los defectos visuales son muy menores en comparación con otros defectos. Esto significa que en muchas poblaciones, los estudiantes son los únicos con este defecto.

## REFERENCIAS CITADOS

Aguilera, Laura (2014), Psicología Infantil-Copyright Psico Ayuda Infantil. Categoría: Trastornos del desarrollo. Revisado el 11 de febrero de 2019. Extraído de: <https://www.psicoayudainfantil.com/deficit-visual-definicion/>

DeustoSalud (2019) El concepto de Discapacidad. Revisado el 12 de febrero de 2019. Extraído de: <https://www.deustosalud.com/blog/teleasistencia-dependencia/concepto-discapacidad-diferencias-entre-discapacidad-deficiencia>

DIGEBE (s.f.), Guía para orientar la intervención de los servicios de apoyo y asesoramiento para la atención de las necesidades educativas especiales SAANEE. Revisado el 12 de febrero de 2019. Extraído de: <https://es.slideshare.net/flordemariaEspinoza/7-guiaparaorientarlaintervenciondelossaanee>

Foro Educativo (2007). La inclusión en la educación. Como hacerla realidad. Lima Perú. Revisado el 12 de febrero de 2019. Extraído de: <https://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article3259>

Foro educativo (2005). La inclusión en la educación. Revisado el 12 de febrero de 2019. Extraído de: [https://www.google.com/search?client=firefox-b-ei=Ee1pXI6gLO29ggeR1ZPgAw&q=Foro+Educativo+%282007%29+La+inclusi%C3%B3n+en+la+educaci%C3%B3n&oq=Foro+Educativo+%282007%29+La+i nclusi%C3%B3n+en+la+educaci%C3%B3n&gs\\_l=psy-ab.3...4563.4563..7502...0.0..0.571.571.5-1.....0....2j1..gws-wiz.....0i71.wuCD\\_dgV4os](https://www.google.com/search?client=firefox-b-ei=Ee1pXI6gLO29ggeR1ZPgAw&q=Foro+Educativo+%282007%29+La+inclusi%C3%B3n+en+la+educaci%C3%B3n&oq=Foro+Educativo+%282007%29+La+i nclusi%C3%B3n+en+la+educaci%C3%B3n&gs_l=psy-ab.3...4563.4563..7502...0.0..0.571.571.5-1.....0....2j1..gws-wiz.....0i71.wuCD_dgV4os)

González Castellano, Ana María (2009). Alumnos con Déficit Visual en la Escuela. Revista digital para profesionales de la enseñanza-Federación de enseñanza de CC. OO. de Andalucía-ISSN:1989-4023-Dep.Leg.:GR 2786-2008.

<https://www.autismo.com.es/autismo/que-es-el-autismo.html> Revisado el 12 de febrero de 2019. [http://basicaespecial.perueduca.edu.pe/web/libros\\_digebe/7/files/assets/downloads/page0075.pdf](http://basicaespecial.perueduca.edu.pe/web/libros_digebe/7/files/assets/downloads/page0075.pdf) . Revisado el 12 de febrero de 2019.

<https://www.downciclopedia.org/neurobiologia/discapacidad-intelectual-que-es-que-define-que-se-pretende.html>

<http://www.minedu.gob.pe/educacioninclusiva/>. Revisado el 12 de febrero de 2019.  
Extraído de <http://www.minedu.gob.pe/educacioninclusiva/>

Jesús Flórez (s.f.) Discapacidad intelectual: ¿Qué es? ¿Qué define? ¿Qué se pretende?  
Fundación Síndrome de Down de Cantabria Fundación Iberoamericana Down21.  
Revisado el 11 de febrero de 2019. Extraído  
de: <https://www.downciclopedia.org/images/neurobiologia/Discapacidad-intelectual.pdf>

Moreno F., María T. (2015). Déficit auditivo: guía de estrategias y orientaciones en el aula y propuesta de intervención “el niño sordo en el aula: propuesta de intervención” - Universidad Internacional de la Rioja-Facultad de Educación. Revisado el 11 de febrero de 2019. Extraído de: [https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2874/MariaTeresa\\_Moreno\\_Forteza.pdf?sequence=1](https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2874/MariaTeresa_Moreno_Forteza.pdf?sequence=1)

## ANEXOS

### DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Dimensiones	Indicadores
<p style="text-align: center;"><b>Dimensión 1</b></p> <p><b>Cultura:</b> Esta dimensión se refiere al grado en que el personal docente comparte la filosofía de inclusión y la medida en que ésta se hace evidente a todos los miembros de la comunidad escolar y a aquellos que ingresan a la escuela. También da mucha importancia a los aprendizajes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La escuela da la bienvenida a todos.</li> <li>2. La escuela busca activamente establecer una relación con las comunidades locales.</li> <li>3. La comunidad educativa se organiza y propone cambios sustanciales</li> <li>4. La diversidad de los estudiantes se considera un valioso recurso.</li> <li>5. Los maestros conocen y valoran a todos los niños como individuos.</li> <li>6. Todos los estudiantes se valoran por igual.</li> <li>7. Todos los padres se valoran por igual.</li> <li>8. Todos los miembros del personal se valoran por igual.</li> <li>9. Los alumnos saben qué hacer cuando se encuentran en problemas.</li> <li>10. Los alumnos se apoyan mutuamente.</li> <li>11. El personal se apoya mutuamente al enfrentarse a dificultades.</li> <li>12. El personal participa en la toma de decisiones.</li> <li>13. Las personas se tratan de forma que confirman su valor como</li> <li>14. individuos. El personal colabora con los padres.</li> </ol>
<p style="text-align: center;"><b>Dimensión 2</b></p> <p><b>Políticas:</b> Se trata de garantizar que se incluya la preocupación sobre la inclusión en todos los aspectos de la planificación escolar. La escuela implementa estrategias asumiendo políticas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una coordinación general de políticas de apoyo.</li> <li>2. Las políticas sobre necesidades especiales promueven la participación en actividades de clase regulares.</li> <li>3. Las políticas de apoyo a niños cuyo idioma materno no es el idioma de instrucción promueven la participación en actividades de clase regulares.</li> <li>4. Las políticas relacionadas con problemas de comportamiento se encuentran vinculadas con políticas de apoyo al aprendizaje.</li> <li>5. Existe una abierta y equitativa distribución de recursos en la escuela.</li> <li>6. Existe una política que alienta a los padres a ser partícipes del proceso de aprendizaje de sus hijos.</li> </ol>

	<p>7. Los servicios externos (psicólogos, paramédicos) apoyan los esfuerzos encaminados a intensificar la participación de los alumnos.</p>
<p><b>Dimensión 3</b>  <b>Práctica:</b> Esta dimensión se refiere a garantizar que las prácticas en el aula reflejen tanto la cultura como las políticas inclusivas adoptadas por la escuela. Su objetivo es que el programa de estudios y las prácticas dentro y fuera del aula fomenten la participación de todos los estudiantes.</p>	<p>1. Las actividades de aprendizaje se planifican pensando en todos los alumnos.  2. Las actividades de aprendizaje desarrollan la comprensión y el respeto por las diferencias.  3. A los alumnos se los motiva a responsabilizarse por su propio aprendizaje.  4. Las explicaciones de los maestros ayudan a sus alumnos a encontrar el significado de las lecciones.  5. Los maestros emplean una diversidad de estilos y estrategias de enseñanza.  6. A los alumnos se les motiva a trabajar juntos durante el proceso de aprendizaje.  7. A los alumnos se les alienta a compartir sobre sus experiencias de aprendizaje durante las actividades.  8. Los maestros ajustan sus estrategias sobre la base de las reacciones de sus alumnos.  9. El personal responde positivamente ante las dificultades de los estudiantes.  10. Los alumnos experimentan sensaciones de éxito durante su proceso de aprendizaje.  11. Los alumnos trabajan cooperativamente durante las lecciones.  12. Los maestros ayudan a sus alumnos a revisar los aprendizajes.  13. Las dificultades de aprendizaje son consideradas oportunidades para el desarrollo de la práctica.  14. Todos los maestros se involucran en la evaluación y planificación de los avances en la práctica.  15. El personal directivo participa en el desarrollo de los procesos a través del monitoreo y acompañamiento, promoviendo reuniones de ínter aprendizaje.</p>